MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……..

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de octubre de 1944, el presidente de la República, Manuel Prado Ugarteche, mediante Resolución Suprema dispuso rendir homenaje a la música criolla. Posteriormente, esta fecha se trasladó al 31 de octubre, día del fallecimiento de la recordada intérprete Lucha Reyes.

Que, cada 31 de octubre se conmemora el "Día de la Canción Criolla", celebración que nos invita a reencontrarnos con nuestras raíces, costumbres y tradiciones, a través de expresiones artísticas que constituyen parte esencial de nuestra identidad nacional.

Que, el criollismo ha dado al país notables exponentes como Arturo "Zambo" Cavero, Chabuca Granda, Lucila Campos y Lucha Reyes, quienes con su música y talento trascendieron generaciones, llevando nuestra cultura a nivel nacional e internacional.

Que, esta tradición musical amerita que la Representación Nacional, reunida en el Congreso de la República, exprese su saludo y reconocimiento a los compositores, músicos y cantantes criollos, cultores y difusores de nuestra historia cultural.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más ferviente y efusivo saludo a todos los artistas, músicos, compositores y cantantes por difundir nuestra música peruana a través del criollismo, destacando nuestra identidad y diversidad cultural.

Lima, octubre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2025 15:50:33-0500